

Chilla, 8 de agosto de 2006

1446
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
REC. 5 AGO. 2006 ... HORA ...

Sr. Abg.

Nécker Franco Maldonado

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Machala. —

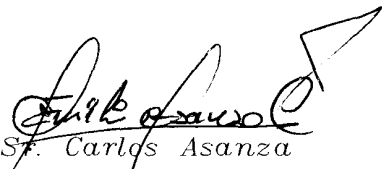
Julia Mahuerra Ortiz
RECEPCION DE DOCUMENTOS - MACHALA

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA TRANSHILLA S.A. comunico a usted que el día 4 de agosto de 2006, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de CUARENTA (40) acciones Nos. 0961 al 1000, contenidas en el título NO. 025, de propiedad de el señor CARLOS PORFIRIO TENESACA GUAMAN, domiciliado en Chilla, con cédula de ciudadanía NO. 0703000786, a favor del señor ANGEL PORFIRIO PINTA MACAS, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Chilla, con cédula de ciudadanía No. 0700722663, ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 4 de agosto del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Carlos Asanza
Gerente General
TRANSHILLA S.A.

38620

Chilla, 4 de agosto de 2006

Señor Don
Carlos Emilio Asanza Capa
Gerente General
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA
Ciudad.-

De muestra consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, CARLOS PORFIRIO TENESACA GUAMAN, he procedido a ceder y transferir (40) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del señor ANGEL PROFIRIO PINTA MACAS, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle;

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
No. 0025	Cuarenta (40)	0961 al 1000	USA \$ 1.00

La cónyuge de el Cedente señora Nancy Marisol Cepeda Puga, suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.-

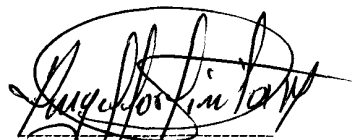
El Cedente señor Carlos Porfirio Tenesaca Guamán, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado; y, el Cesionario señor Ángel Porfirio Pinta Macas, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA TRANSCILLA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

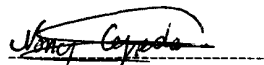
Atentamente,



Sr. Carlos Tenesaca G.
CEDENTE
C. C. 070300078-6



Sr. Ángel Pinta Macas
CESIONARIO
0700722663



Sra. Nancy Cepeda Puga